

CONDICIONES

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma responsable, cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis.

No se devuelven los originales.

LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

Dirección y administración
Av. Central, E. n.º 442
Ap. de correos: N.º 560.
Dirección telegráfica:
Unión.

PRECIOS:

Suscripción mensual ₡ 0.50
Avisos y comunicados, á precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, jueves 18 de enero de 1906

Número 163

LA UNION

Director,

CARLOS M. JIMENEZ

LA SECRETARIA POPULAR

DEL

Centro Católico Obrero

En el extranjero, especialmente en Alemania, han adquirido extraordinario desarrollo las Secretarías obreras, que facilitan en gran manera la vida de la clase proletaria. En España no existe más que una institución de este género, la que funciona en el Centro Católico obrero de Granada. Los servicios que presta serían todavía mayores si contase con el apoyo de las clases acomodadas.

“El obrero que necesita acudir á las oficinas del Estado, rara vez encuentra en ellas acogida benévola y cariñosa: su expediente, su instancia, su memorial, dormirán en ellas el sueño eterno, porque hay que atender con preferencia á la solicitud del Diputado ó personaje influyente. Para evitar el perjuicio consiguiente, la Secretaría popular recomienda el obrero al socio protector del Centro, para que éste se constituya á su vez en protector del obrero. Y no se limita á esto la Secretaría, sino que *redacta bien* la solicitud del obrero, pues para esto cuenta con una oficina especial y con la colaboración de notabilidades del foro y con activos y celosos procuradores, notarios, agentes de negocios, escribientes, que prestan desinteresadamente sus servicios á las clases obreras.

“También cuenta la Secretaría con verdaderas eminencias médicas que, mediante papeleta de la misma, cumplen su misión, y con reputados farmacéuticos que hacen considerable rebaja en el importe de las me-

dicinas para los enfermos recomendados por ella.

“La secretaría tiene una oficina central permanente, de recomendación, para procurar trabajo, asilo, facilitar matrimonios á los pobres, recomendarlos á las Conferencias de San Vicente de Paul, terminar pleitos por arbitraje ó amigables componedores.

“La oficina permanente de información está regida por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dispone de una lista de las personas que prestan su concurso á la obra. En cada parroquia existe un delegado que se informa de las miserias y necesidades ocultas y da cuenta á la oficina central; sirve de intermediario entre ésta y los peticionarios; facilita los informes que se piden y cumple la misión que se le confía.

“Uno de los servicios más importantes que presta la Secretaría consiste en sustituir al antiguo memorialista, encargándose de redactar la correspondencia del obrero que lo solicita, ahorrándole dinero y molestias.

“Los servicios que ha prestado ya la Secretaría popular desde su fundación, en 1900, son numerosísimos y su complemento sería la adhesión de los propietarios y patronos que pidieran obreros para la fábrica, el taller, la obra y el campo; lo cual, unido á las relaciones por gremios de las ofertas de brazos, constituiría una verdadera bolsa del trabajo que pudiera llevar aparejada la creación de una caja de alquileres, de jurados arbitrales, de seguros para la ancianidad y de un Montepío obrero. Ninguna obra es tan merecedora como ésta del apoyo de las clases pudientes, y resulta verdaderamente desconsolador el hecho de que la acojan con indiferencia los llamados á proteger su desarrollo.”

La instrucción sin Dios

Juzgada por el señor Ministro de Instrucción Pública

Mucho hemos escrito nosotros

en *El Orden Social* censurando como mala, como de tremendas consecuencias, la instrucción sin Religión que enseña á conocer á Dios, á amarlo como á Bien Sumo y á respetarlo como á Supremo Señor y Juez. Para ello hemos alegado á más de testimonios de grandes pensadores hasta impíos, pero consecuentes, también el gran argumento de que la instrucción sin Religión es incapaz de educar ni reprimir los instintos malos del corazón; y que antes bien, la instrucción sin Dios, permite al hombre ser malvado con arte é hipocresía refinadas. Pues ahora plácenos consignar á más un testimonio que nuestros abonados leerán con sumo placer.

Sabido es que el señor Licenciado don José Astúa Aguilar, Ministro actual de Instrucción Pública es en testimonio de sus admiradores el mejor profesor en el país, de Derecho en la disciplina *criminalista*, tan llena de dificultades, de opiniones y obscuridades, y que de otra parte ha gastado gran parte de sus años en el Magisterio; dicho señor Ministro saben todos que es hombre de claro talento.

El, en un discurso pronunciado en el Hospicio de Huérfanos de San José, con motivo de la repartición de premios á los asilados de aquel plantel, se mostró decidido partidario de la necesidad de la Religión en la educación; y suya fué esta hermosa comparación: “la educación sin Religión puede compararse á la estatua de Nabucodonosor; que teniendo la cabeza de oro y el cuerpo de diversos metales, rodó por el suelo y se hizo polvo porque tenía los pies de barro.” Si los términos no son los mismos exactamente respondemos de que la comparación y las ideas son las mismas que él expresó. Muy bien: hasta el más intrínseco enemigo de la enseñanza laica, aplaudirá con nosotros esas bellas palabras que revelan el convencimiento de un hombre de talento entrado ya en los años de la madurez y de la consideración de las cosas tales cuales son.

¿No será, pues, de esperar que el señor Astúa trabaje porque se dé la Religión en las escuelas de un modo serio y formal y no con la superficialidad de hoy día?

¿No será su convencimiento motivo para pensar que el señor Ministro abra las puertas de las escuelas á quienes únicamente pueden enseñar la Religión concienzuda y debidamente al par que gratuita y desinteresadamente como somos los sacerdotes. Adelante,

te, señor Ministro, y con nuestro aplauso por su valioso testimonio permita que añadamos: *facta non verba*.

(De *El Orden Social*)

REALIDAD

—o—

Nos encontramos en cualquier pueblo ó cualquier ciudad de Francia, pues para el caso lo mismo da que la acción se desarrolle en París que en el último villorrio.

La noche es fría, de verdadero invierno.

Espesos copos de nieve llevados por el viento van amontonándose y tapizan las calles con una blanca alfombra.

Los transeúntes son contados; pocos se atreven á desafiar los rigores de tan cruda noche.

Un caballero elegantemente vestido, llevando hermoso gabán de pieles, dirígese á paso vivo hacia su domicilio.

Un joven que contará unos diez y siete años, un niño aún de misero y sospechoso aspecto, le sigue á poca distancia.

Este vuelve á menudo su cabeza lanzando miradas de desconfianza, de recelo, de temor, esas miradas que son el preludio de una mala acción.

Y la nieve sigue cayendo y el frío continúa aumentando.

A los breves instantes, el muchacho alcanza al caballero y por la espalda, á traición, con la mayor cobardía y con el más repugnante salvajismo, le clava un puñal. El herido cae desplomado y el asesino se apodera presuroso de la cartera de la víctima.

Después, la leve y oscilante luz de un farol alumina un cuerpo tendido sobre la nieve.

El criminal ha desaparecido. Al poco rato, junto al cadáver hallanse dos serenos y otros tantos curiosos.

Estos, ante la sangre derramada, sienten asco, repugnancia y abandonan aquel sitio, apartando con horror su vista de tan cormovedor espectáculo.

Llega el Juzgado, ordena el levantamiento del cadáver y todo queda en silencio.

La sociedad cuenta con un miembro menos. La criminalidad con un adepto más.

El asesino intenta eludir la acción de la justicia; pretende, aunque inútilmente, acallar la voz

am mazzadora de su conciencia que le echa en cara el delito cometido.

Acceleradamente sigue caminando á la ventura, sin brújula, sin un plan de antemano estudiado, perseguido constantemente por el terrible remordimiento que con sus férreos brazos le aprisiona, le ahoga.

Lleva su mano al bolsillo donde guaria la cartera por cuya posesión s go la vida de un hombre, temeroso de que su legítimo dueño se la arrebate, temeroso de que aquel cadáver reclame lo que era suyo, lo que le pertenecía.

Ya tiene dinero, pero no puede deleitarse contemplándolo. Se lo impide el recuerdo del monstruoso crimen que acaba de cometer.

La Policía francesa, después de algún trabajo, logra detener al delincuente, le conduce á la cárcel y el matador comparece ante el Juzgado para responder de su villanía.

Al principio niega con aplomo, miente con cinismo é insiste descaradamente y con la mayor desfachatez en sus negativas.

Más tarde, acorralado en su débil trinchera por las intencionadas preguntas que el Juez le dirige, confiesa su crimen.

Dice que mató á un hombre, que le robó, y que por el robo empañó el brillo de su alma y manchó sus manos con sangre humana.

Relata minuciosamente lo ocurrido; explica lo que hizo en aquella noche tormentosa; no omite el menor detalle ni oculta nada.

Reconoce su culpabilidad, y terminada su declaración, queda en cerrado en obscuro calabozo esperando el fallo de la justicia terrena, aguardando la pena á que se ha hecho acreedor.

Estamos en 1900 fecha en que los crucifijos habían sido quitados de las escuelas.

En un banco del cuarto de procesados de la Audiencia está sentado un joven.

Es el autor del crimen al principio reseñado.

Muéstrase abatido, tiene los ojos enrojecidos y una vaga sonrisa se dibuja en sus descoloridos labios.

Comienza el juicio oral, llenando la sala numeroso público.

El acusado hállase en su sitio y en los suyos el Tribunal, el Jurado, el fiscal y el abogado defensor.

Encima de los jueces dominando la sala, hay la imagen de Cristo clavado en la cruz, que extiende sus brazos. Visión serena en aquel recinto cuya atmósfera está enraizada por los miasmas pestilentes del vicio y del crimen: visión serena en aquella sala donde sólo se habla de delitos perpetrados, de actos penados por las leyes, de obras castigadas por la justicia de Dios y por la de los mortales.

El asesino, contestando primero á preguntas del presidente y después á las del fiscal, detalla cómo cometió el crimen, confésase autor del mismo y repite lo dicho ya en el sumario.

Y habla el fiscal, que pide caiga sobre el procesado todo el rigor de la ley.

Luego usa de la palabra el defensor, quien empieza diciendo

que su misión es difícil, que el acusado ha confesado su delito y, por lo tanto, que ante tal confesión sólo le resta pedir misericordia, solicitar clemencia para su defendido.

A continuación añade:

—Si la Justicia le pide cuentas por su crimen, si por esto exige una reparación, vos en cambio me permitiréis que á la vez pida cuentas á la justicia por su sentencia, por su fallo.

¿Cuál será éste? Lo ignoro; pero sea el que fuera, hay aquí en este lugar, alguien más culpable que el culpable mismo.

A este culpable yo lo denuncio, mejor aún, á estos culpables yo les acuso, yo les presento su censurable modo de proceder.

Los culpables sois vosotros señores que me escucháis, vosotros que representáis la sociedad, la sociedad encargada de castigar las faltas que por su incuria, su idiotéz su corrupción, su dejadez y su desidia, no ha sabido prever.

Levanto mi vista á lo alto y encima del Tribunal de Derecho delante de mí, veo y saludo á Jesucristo, pendiente del árbol sacrosanto de la Cruz, emblema de la redención humana.

El Crucifijo está aquí en esta sala; ¿Por qué no se halla en la escuela?, lugar en que el niño recibe educación durante los albores de su vida? ¿Por qué contribuis á que las almas se aparten de Dios? ¿Y por qué mi defendido no ha encontrado hasta ahora por primera vez al Dios del Gólgota? ¿Por qué no se ha hecho que lo hallara en los bancos de la escuela? De haber sido así hubiérase evitado pasar por el banquillo de infamia, de oprobio y de vergüenza en que se encuentra sentado.

¿Quién le ha dicho que existe un Dios y una justicia eterna? ¿Quién le ha hablado de su alma, del respeto á su prójimo, del amor á sus hermanos? ¿Cuándo y en qué lugar se le ha enseñado aquella sublime ley que dice: "No matarás?"

A esta alma se la ha dejado abandonada en sus malos instintos; se la ha dejado entre las malas pasiones, entre los perversos deseos é inclinaciones más perversas todavía; á este joven que lleva en su frente el estigma del crimen se le ha dejado que viviera como bestia en el desierto, aislado de esta sociedad, que asustada por la ferocidad del león quiere matarlo, cuando en hora oportuna debiera cortar sus zarpas y calmar su fiereza, apagar su sed.

El abogado acaba, diciendo:

—Si es á vosotros á quienes acuso, señores; á vosotros que alardáis de civilizados y sois unos bárbaros; á vosotros que en las escuelas no sembráis entre los niños, entra los hombres de mañana, la fe ni la práctica de las buenas costumbres; á vosotros, que pretendéis pasar por moralistas y fomentáis el ateísmo y la pornografía; á vosotros que dáis pie para el crecimiento de los insanos deseos; á vosotros, que queréis que la juventud acate la ley humana sin haberle enseñado á cumplir la divina.

Condenad á mi cliente, tal es

vuestro derecho; mas yo os acuso, y este es mi deber.

El Jurado dicta un veredicto de culpabilidad.

Ante el aplastante fallo de los hombres y ante el peso de la sentencia, el procesado deja caer su cabeza sobre el pecho. Y su defensor, levantándose, exclama.

—¡Acabáis de condenar á un hombre!... Dios juzgará á vosotros!

Pablo Morera

Los financieros y Rusia

Durante el curso de la guerra ruso-japonesa, *The Times*, periódico anti-ruso, anunciaba diariamente que la situación financiera de Rusia era lamentable, peligrosa y que todo ello acabaría seguramente con una catástrofe.

Hoy que la paz está firmada, una paz, dicho sea entre paréntesis, que no ha enriquecido al Japón, pero que ha aniquilado el poderío naval del Imperio moscovita, el *Times* encuentra que la situación financiera de Rusia, antes aludida, no es mala ni alarmante, y para probar este aserto da razones y cifras.

Resumamos brevemente lo que dice:

Según el referido diario inglés, es interesante y conveniente examinar la situación económica de Rusia después de una guerra que ha puesto á prueba, hasta su último limite, todos sus recursos.

Y hace constar que Rusia, guardando la posibilidad de "convertir" el rublo en papel, sale de la guerra habiendo escapado del daño del "curso forzoso" lo cual prueba la fuerza y robustez de su Hacienda y la habilidad de su Gobierno, encaminada á mantener intacto el valor del oro.

Después de diez y ocho meses de una guerra encarnizada, difícil y costosa, la posición de la Banca imperial de Rusia es muy satisfactoria.

Las existencias en oro que durante el año de 1904 eran de 902.971.278 rublos, se elevaban en Agosto de 1905 á la suma de rublos 1.128.760.971, existiendo por lo tanto un aumento de 225.809.761 rublos.

Además de esta fuerte y respetable existencia en oro en la Banca Imperial, el Gobierno ruso cuenta con gran crédito entre los banqueros del extranjero. Y este crédito es ahora más robusto que lo era en el mes de Julio de 1904.

Las estadísticas relativas al comercio de Rusia demuestran que éste ha aumentado de un modo regular desde hace tiempo en proporciones considerables.

De modo que en los siete primeros meses de este año la cifra del excedente de exportación sobre la cantidad de su importación es de 227.000.000 de rublos.

Esto explica el aumento del crédito de Rusia entre sus banqueros en el extranjero.

Por otro lado, Rusia es gran pro-

ductora de oro, produciendo unos 25.000.000 de francos por año.

Rusia, durante la guerra, ha negociado empréstitos en París y Berlín, y á pesar de ello, sus obligaciones del Tesoro han sido absorbidas por los bancos rusos.

En resumen: Rusia no tendrá necesidad de buscar empréstitos, si quiere rehacer en gran escala su material marítimo y militar.

Encontrará el dinero que quiera.

He aquí lo que escribe un colador financiero del periódico que hace unos meses profetizaba, para breve plazo, la bancarrota de Rusia:

Los economistas gobiernan al mundo.

Y hacen creer lo que quieren.

M.

EL SUICIDIO

Discurso dedicado á la Sociedad Fomentadora del Progreso Moral, por el Doctor

DON MANUEL PASOS

(Continúa)

Esto no es más que una doctrina nefanda, porque, ciertamente, el sacrificio de la vida es bello y generoso; pero ¿cuándo? Cuando precisamente envuelve la idea del deber del sacrificio personal, de acuerdo con la moral. Esto solamente acontece cuando el hombre expone voluntariamente la vida para cumplir una obligación importante. Si la idea del deber no entra en la muerte voluntaria, la muerte no tiene el valor de un sacrificio. Recórranse todos los grandes ejemplos de sacrificio personal, y se verá, como nos lo muestra la historia, que se ha aceptado el peligro y la muerte por llenar un deber. Codro, muere por la prosperidad y la vida de Atenas; Leónidas, muere por la defensa de la Grecia; Curcio y Règulo mueren por la salvación de Roma; Sansón consagra su vida y muere por sostener la fe de sus padres; Eleázaro igualmente; Pelagia, la virgen animosa, se precipita de lo alto de una torre por huir de los deshonestos; y, así, Lucrecia Mazzanti, Winckelried, y cuantos más que han muerto, no para defraudar á la humanidad, sino para alentar con la virtud. Estas muertes sí que valen muchísimo más que miles de vidas.

Y, bien, ¿queréis morir? En hora buena. Los que deseáis la muerte, morid; pero morid grandes! Poneos á la vanguardia de los ejércitos destinados á mantener la integridad y el ho-

SUSCRIPCIONES PARA 1906

PRECIOS POR AÑO

Acta S. Sedis, mensual, c.	5 50	manal	6 00
Acta Pontificia, mensual	2 50	Lectura popular, quincenal.....	0 50
Anales del Culto á San José, mensual	2 00	Lecturas católicas, mensual	2 00
Apostolado de la Prensa, mensual,	1 00	Mensajero del Corazón de Jesús	3 50
Boletín Salesiano, mensual.....	3 00	Misiones católicas, mensual	4 00
Buen Consejo, semanal, ilustrado	7 00	Monte Carmelo, mensual	4 00
Ciudad de Dios, quincenal	11 00	Perpetuo Socorro, mensual.....	3 00
Civiltá Católica, quincenal.....	12 00	Razón y Fe, mensual	8 00
Eco Franciscano, mensual.....	3 75	Revista Popular, semanal.....	5 50
Etudes, quincenal	16 50	Revue d' Apologétique, quincenal	6 75
Hormiga de Oro, semanal	6 00	Santísimo Rosario, mensual.....	3 50
Lectura Dominical, se-			

nor de la Patria: mantened enhiesta la bandera y afrontad el peligro. ¡Así se muere, pero se muere con grandeza! ¿Queréis morir? Uníos á ese otro ejército de paz, á las Hermanas de la Caridad: uníos á estas vírgenes benéficas en los hospitales, en las cárceles, en las galeras, en medio de las pestilencias. Vais á morir, pero morid con grandeza! ¿Queréis morir? Pues seguid la enseña de esos valientes que se hacen á la vela para ir á las más bellas conquistas de la humanidad: seguid á los misioneros católicos; seguidlos bajo el calor tórrido ecuatorial y bajo el frío glacial de los polos; seguidlos, allí, donde extienden su apostolado para morir á manos de los ingratos y de los bárbaros. ¿No os deleita ninguna de estas muertes? ¿No queréis aplausos? ¿Morid como grandes, cumpliendo el deber, no como viles y cobardes, porque entonces seréis merecedores de la maldición y del desprecio!

Entonces, la vida es un deber con relación á nuestros semejantes, y el suicidio un atentado contra la humanidad.

Y, al que dijere que su vida es insignificante y que no hace falta en la sociedad, le contaremos con una anécdota del famoso Beethoven. Se refiere que habiendo terminado una composición musical, quedó descontento de ella y se disponía á echarla al fuego. Estaba presente su amigo Barth, quien le dijo: ¿qué vais á hacer? "Voy á quemar esta miseria".- Aguardaos, replicó Barth, hacedme primero conocer esa tu miseria. En seguida, Barth, el ilustre cantante, tomó el manuscrito, sentose al piano forte, invitó al compositor que le acompañase y comenzó á cantar. Concluido, Beethoven se levantó y abrazó al amigo sin proferir palabra. No se trató más de reducir á cenizas la miseria aquella: la obra maestra, que forma todavía la delicia y admiración de los artistas, se había salvado!

La decisión de quitarse la vida constituye, según esto, nada menos que un acto de soberbia y, por tanto, de desprecio á la opinión de nuestros semejantes. Luego, lo repetimos, el suicida comete acto detestable respecto del género humano.

Pudiera continuar bajo ese mismo punto aduciendo muchísimas razones más; pero ya es tiempo de ocuparnos de la tercera proposición á saber: que la vida del hombre es un deber respecto de sí mismo, y el suicidio su ruina para la eternidad.

En efecto; ¿para qué habita aquí el hombre? ¿Será para hacer de la tierra su eterno domicilio? Por poco que fijemos la

Librería de ANTONIO LEHMANN, SAN JOSÉ

atención en la estructura de este mundo ¿no vemos que todo en él desaparece? ¿Cómo ha de ser eterno, cuando los imperios y los pueblos se desarrollan en el tiempo y se desvanecen? El hombre es, pues, un viandante en el tiempo, y se encamina á un destino más alto que el de esta vida perecedera.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA

De San Pedro de Poás

En la tarde del 15 de los corrientes, el Municipio del Cantón de Poás celebró una importante sesión que tuvo por objeto la elección de las personas que deben integrar las Juntas de Educación durante el año actual en los distritos escolares pertenecientes al Cantón y denominados Centro, San Rafael y Carrillo.

Desde que la actual Municipalidad tomó posesión de su cargo, merced á los rectos y progresistas propósitos de los regidores don José María Herrera y don Leonardo Solís, se han llevado á cabo reformas de verdadera importancia, ya en el manejo de las rentas, ya directamente en provecho del adelanto del Cantón.

Inspirados en esas ideas de bienestar y de progreso, los dichos señores regidores trata-

ron de hacer, y los lograron los nombramientos más brillantes para componer las Juntas de Educación: de tal suerte que hoy el servicio de enseñanza será dirigido y vigilado en Poás por las personas más prestigias de cada distrito. Esas designaciones han sido hechas sin distinción de color político de los candidatos y sin que en ellas haya entrado para nada esa mala consejera que es la pasión política.

Sentimos sin embargo consignar q' no ha sucedido lo mismo con respecto al tercer regidor, señor don Fidel Rodríguez, quien se opuso tenazmente, pero sin ningún éxito á las elecciones hechas por sus compañeros; y esa infructuosa oposición, fué tanto más inexplicable, cuanto que aquellas no han tenido más miras que el bien de la comunidad y más fundamento que la honradez, la competencia y prestigio de las personas elegidas.

El señor Rodríguez, don Fidel, se mostró sumamente descontento porque la elección no recayó en personas de su gusto y de su libre manejo, acostumbrado como está á que ciertas debilísimas personas no hagan más que su voluntad.

Nos duele por pueblo el que haya en el seno de su representación municipal elementos de discordia; y de todas veras deseamos que para lo futuro, el señor Rodríguez se inquiete más del bien de la colectividad, que de la satisfacción de sus venganzas más del progreso del

Cantón, que de sus rencores políticos. Así habrá más tranquilidad en este progresista pueblo digno por el carácter magnánimo de sus habitantes de buenos gobernantes.

Dichosamente, si se exceptúa la pequeña laguna de que damos cuenta, Poás, se haya contento con sus autoridades: el actual Jefe Político don Eulogio Soto, ha sido recibido don muestras de la mayor satisfacción por parte de todo el pueblo y con su correctísima conducta ha sabido conservar la general estimación. Ygual cosa hay que decir de los regidores Herrera y Solís quienes no pierden oportunidad de trabajar por el bien del Cantón. Justamente, en estos días una comisión debe fijar definitivamente el lugar del nuevo cementerio que acordó abrir el anterior municipio. Pronto, pues, comenzarán los trabajos. A este respecto hacemos notar también que el regidor don Fidel, que ántes estaba de acuerdo con el proyecto en referencia, hoy está en contra; pero que se hace... hay personas que siempre prefieren nadar contra corriente.

San Pedro de Poás, 15 de enero de 1906-

El Corresponsal

GACETILLAS

Del Naranjo

nos comunica un excelente amigo de nuestro periódico, la instalación de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Caridad del Cantón, con el siguiente personal

Propietarios: Presbítero don Federico Carvajal, don José Manl. Peralta y don Perfecto Vargas.

Suplentes: don Faustino Murillo; y don Ramón Rojas

los pobres del Naranjo están de plácemes dada la representación que tiene la Hermandad.

Pronto publicaremos el informe correspondiente al año pasado.

Las madres católicas

Esta notable asociación viene recibiendo hace tiempo unas conferencias de gran preparación y fondo, dadas, nada menos, que por el Ilmo. y Revmo. señor Obispo. Con motivo de las fiestas de fin y comienzo de año los días señalados al efecto, se han trastornado un tanto. Para regularizar esos admirables ejercicios con que el señor obispo regala á nuestras señoras, tenemos el gusto de avisar que la próxima conferencia se dará el lunes próximo, 22 de los corrientes, á las 12 del día en el salón de conferencias del Palacio Episcopal.

De todas veras deseamos el auxilio de la asociación "Las Madres Católicas" y una gran concurrencia á las reuniones del Palacio.

JARABE

— DE —

TABONUCO

AL GUAYACOL



La mejor preparación hasta ahora conocida en que entra como principio activo al Guayacol. Ha tenido ya el honor de ser imitado por otras casas.

Cura radicalmente las afecciones pulmonares: Tisis pulmonar. Catarro. Tos. Consunción. Ronqueras.

Se devuelve el dinero si no cura.

SALAT

EL MEJOR

Aceite puro de Oliva

deben usarlo todas las familias no solo para ensalada sino en la cocina; es mejor que la manteca, y más sano.

PIDASE EN TODAS PARTES

SASTRERIA MODERNA

DE

DANIEL HERRERA

Acudid a esta sastrería donde encontraréis magníficos casimires, buena tijera y lo que es mejor, precios de situación.—Se enseña a cortar.—4ª Avenida, Oeste; 8ª calle, Sur.

DRINK

THESE H. & C. GLOW LABEL—FINEST.

GENUINE CEYLO TEA GENUINE

(in 1 or 1/2 lb. lead Packets)

IMPORTED BY.

M. Narciso Esquivel

Importador del mejor y más sabroso

LEGÍTIMO TE DE CEILAN LEGÍTIMO

Cl. 2.00 Lb En Paquetes de una ó media Libra. Cl. 2.00 Lb

CERVECERIA

TRAUBE

LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"

BEST STOUT PORTER

LA EDUCACION



Almacén internacional de útiles escolares

LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACÉN DE MÚSICA

Acabo de recibir gran surtido de cuadernos rayados y cuadrículados, tinteros de fantasía, baratos, hasta para vender a cinco céntimos cada uno, libretas, libros en blanco, papel fino en cajitas, plumas, portaplumas, lápices, borradores, cuerdas para violín y para guitarra, rosarios finos y baratos, medallitas finas para recuerdos de primera comunión, devocionarios, misales, breviarios, casullas y objetos para el culto, armoniums y completo surtido de tarjetas postales.

San José, Setiembre de 1905.

M. V. BLANCO

LUIS CRUZ

—DENTISTA—

—:0:—

Ha trasladado su Oficina Dental a la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel. Como siempre, ofrece allí sus servicios a sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis a los pobres.

Se habla inglés y francés.

OSCAR HERRERA

—ABOGADO—

—:0:—

Ha trasladado su oficina al 5º de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional.

Carlos M. Jiménez

Abogado y Notario

Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m. a 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

Manuel Pasos y Arana

Abogado y Notario

Oficina abierta*
en la ciudad de Putareñas

LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, premiada en la Exposición de San Luis de 1904 con medalla de bronce. En un local anexo a la fábrica hay de venta, por mayor y menor, café molido, harina de arroz, de maíz y el reconstituyente gofio. 125 varas al Sur de la Botica Francesa.

J. FELIX GONZALEZ Y JORGE HERRERA

— ABOGADOS Y NOTARIOS —

Han establecido su oficina en la 2ª Avenida, Oeste, nº 163, calle que va del Palacio de Justicia al Registro y Juzgados.

El Licenciado VICTOR TREJOS despachará en la misma oficina los viernes y sábados.

San José, octubre de 1905.

"LA SANTA CLARA"

DE

MENA Y HERMANO

Eula esquina noreste del Mercado; surtido de abarrotes, granos artículos de puipería; especialidad en puros de tabaco del General